



## EN BREVE

### Ya se puede solicitar el Bono Respiro residencial

#### ALICANTE

■ **C.M.A.** La Conselleria de Bienestar Social ha abierto el plazo para solicitar el Bono Respiro residencial para 2010, un programa a través del cual la Generalitat Valenciana financia la estancia temporal de personas mayores en residencias de tercera edad, cuando por necesidades específicas, estas personas necesitan la atención en un centro especializado que sustituya los cuidados que de forma habitual se prestan o se reciben en el ámbito familiar.

El bono respiro residencial benefició el pasado año 2009 a alrededor de 500 personas, en sus tres modalidades: estancias mensuales, de fin de semana o diario. Este año, la

Conselleria de Bienestar Social destinará 510.000 euros para financiar el programa.

Esta iniciativa pretende satisfacer necesidades de sustitución del cuidador principal cuando, de forma temporal y por necesidades sanitarias, sociales, laborales, o de descanso no pueda realizar las actividades habituales que exige el cuidado de la persona mayor. También trata de atender los cuidados del anciano tras altas hospitalarias en periodos de convalecencia; o por otras necesidades que impidan o dificulten a las familias, transitoriamente, la atención a personas mayores dependientes a su cargo.

Cabe recordar que las solicitudes pueden presentarse en la Dirección Territorial de Bienestar Social de la provincia en que se encuentre el solicitante, hasta el próximo día 15 de marzo.



Una joven cuida a una persona mayor en imagen de archivo. ■ C.M.A.